

## ¿Qué está pasando con el *Brexit*?

26 de marzo 2019

- La UE aprobó extender el momento de inicio del *Brexit* del 29 de marzo al 12 de abril
- Si el Parlamento Británico aprueba el acuerdo al que llegó May con la Unión Europea antes de esta fecha, el periodo se extenderá automáticamente al 22 de mayo para permitir que se realice el proceso de salida
- Si por el contrario, el Parlamento Británico no lo aprueba, se deberá definir un plan B antes del 12 de abril
- El Parlamento Británico tomará control mañana de la agenda y votará sobre todas las posibles opciones en torno al *Brexit*, cuyo resultado definirá la postura de la mayoría, pero no tendrá carácter obligatorio
- Se está hablando de que es posible que May someta a votación el acuerdo al que llegó con la UE el jueves
- Si el acuerdo no se aprueba, lo importante a corto plazo es definir si participarán o no en las elecciones del Parlamento Europeo
- Si participan en dichas elecciones, podrían extender el momento de inicio del *Brexit* por más tiempo, pero si deciden no participar tendrían que salirse antes del 22 de mayo lo más probable es que si acuerdo (ya que las elecciones son del 23 al 26 de mayo)
- En nuestra opinión, lo más probable es que participen en las elecciones del Parlamento Europeo y que extiendan el momento de salida por más tiempo

www.banorte.com  
@ analisis\_fundam

**Katia Goya**  
Economista Senior, Global  
katia.goya@banorte.com

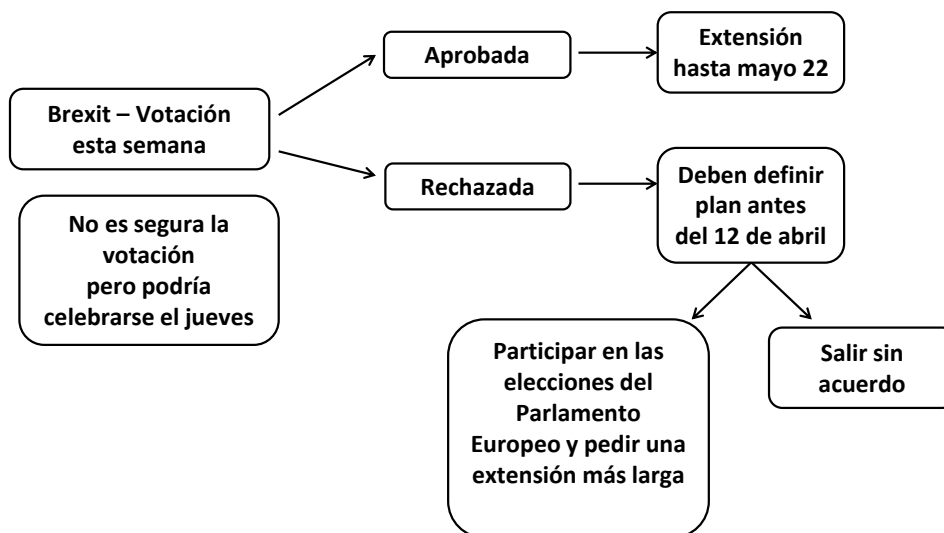
La semana pasada la UE aceptó la solicitud de la primera ministra del Reino Unido, Theresa May de extender el momento de inicio del *Brexit*, pero puso sus propias condiciones. Se decidió conceder una extensión al 12 de abril para evitar un escenario caótico el próximo 29 de marzo que era la fecha que estaba estipulada para la salida. Se dijo que el Parlamento Británico celebraría una tercera votación sobre el acuerdo del *Brexit* al que llegó May con la Unión Europea y aunque todavía no había fecha específica para la votación, se habló de que será esta semana. Las condiciones de la UE estipulan que si el Parlamento Británico aprueba el acuerdo sobre el *Brexit*, habrá una extensión inmediata hasta el 22 de mayo para permitir al Reino Unido terminar con todo el proceso que se requiere para su salida. De ser rechazado el acuerdo, el Reino Unido deberá presentar otro plan antes del 12 de abril que es la fecha límite para que los países de la UE definan si participarán en las elecciones en el Parlamento Europeo. En este escenario sigue sobre la mesa una salida del bloque sin acuerdo el 12 de abril o el Reino Unido tendría que aceptar participar en las elecciones europeas y pedir una extensión del momento de salida mucho más largo.

Documento destinado al público en general

**El Parlamento Británico votará mañana sobre las posibles opciones en torno al *Brexit*.** En este contexto, ayer el Parlamento aprobó con 329 votos a favor y 302 en contra tomar el control de la agenda por un día para que el Parlamento pueda votar sobre las posibles opciones en torno al *Brexit*, que van desde un segundo referéndum hasta un *Brexit* sin acuerdo. Esta votación está programada para mañana y lo que salga de esa votación no tiene un carácter obligatorio, pero se considerará como la postura de lo que quiere la mayoría en el Parlamento. Se está hablando de que es probable que este proceso para proponer un Plan B por parte del Parlamento pueda tomar más de una sola votación.

**Es probable que May someta a votación el acuerdo al que llegó con la UE el jueves.** Por su parte, si bien aún no es claro si Theresa May someterá a una tercera votación esta semana el acuerdo al que llegó con la UE, hoy se ha dicho que es probable que esa votación se lleve a cabo este jueves en la Cámara de los Comunes.

**En este entorno, parece que todas las opciones siguen sobre la mesa.** Pero por lo pronto, si el acuerdo al que llegó May con la UE es rechazado por tercera vez por el Parlamento, lo que resulta especialmente relevante definir en el corto plazo es si el Reino Unido estará o no en las elecciones del Parlamento Europeo. Lo anterior debido a que si no participa, entonces debe salirse antes del 22 de mayo, muy probablemente sin acuerdo, (ya que las votaciones son del 23 al 26 de mayo). Mientras que si participa podría extender el momento de salida por mucho tiempo más y seguir con el proceso que de cualquier manera podría tomar muchas direcciones en el camino. La decisión de si participará o no en las elecciones tiene como fecha límite el 12 de abril.



**Si el Reino Unido participa en las elecciones del Parlamento Europeo mantendrá los 73 escaños que tiene actualmente de un total de 751 asientos.**

De lo contrario, si el Reino Unido sale del bloque antes de las elecciones, el número de asientos en el Parlamento Europeo se reducirá de 751 a 705 asientos, 46 lugares quedarán sin asignarse por si en un futuro se requieren y 27 asientos se reasignarían entre 14 países que se considera que ahora están sub-representados dado el tamaño de la población. La siguiente tabla no muestra el total de los escaños, sólo muestra como quedarían los asientos para los principales países de la región y se enuncian también todos los países que obtendrían más escaños.

**Distribución de escaños por países en el Parlamento Europeo si el Reino Unido sale antes de las votaciones**

Número de escaños		
Estado Miembro	2014	2019
Alemania	96	96
Francia	74	79
Reino Unido*	73	-
Italia	73	76
España	54	59
Polonia	51	52
Rumania	32	33
Países Bajos	26	29
Bélgica	21	21
Suecia	20	21
Austria	18	19
Finlandia	13	14
Dinamarca	13	14
Eslovaquia	13	14
Croacia	11	12
Irlanda	11	13
Estonia	6	7

Fuente: Comisión Europea

Consideramos que de rechazarse por tercera vez el acuerdo al que llegó May con la UE (lo que vemos altamente probable), lo más probable es que el Reino Unido acepte participar en las elecciones del Parlamento Europeo y extienda el momento de salida por más tiempo, ya que creemos que buscarán evitar un *Brexit* sin acuerdo que según estimados del Banco de Inglaterra podría causar una contracción de la actividad económica del 8%.

## Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Marissa Garza Ostos, Víctor Hugo Cortes Castro, José Itzamna Espitia Hernández, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, Francisco José Flores Serrano, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Francisco Duarte Alcocer, Jorge Antonio Izquierdo Lobato y Leslie Thalía Orozco Vélez, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

## Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

### Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

### Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

**Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.**, a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

### Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
<b>COMPRA</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
<b>MANTENER</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
<b>VENTA</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

### Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

**GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.**
**Directorio de Análisis**

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

**Análisis Económico**

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector Economía Nacional	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Francisco Duarte Alcocer	Analista Economía Internacional	francisco.duarte.alcocer@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2707
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

**Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio**

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Santiago Leal Singer	Subdirector Estrategia de Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144
Leslie Thalía Orozco Vélez	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	leslie.orozco.velez@banorte.com	(55) 5268 - 1698

**Análisis Bursátil**

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Jorge Antonio Izquierdo Lobato	Analista	jorge.izquierdo.lobato@banorte.com	(55) 1670 - 1746
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

**Análisis Deuda Corporativa**

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Gerente Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

**Banca Mayorista**

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454